

**DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EMCALI EICE ESP**

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN / TEMA O ASUNTO – AEF/TA  
A LA SITUACIÓN JURÍDICA Y FINANCIERA DE TELECALI S.A. VIGENCIA 2021**

**INFORME FINAL**

1800.19.01.23.02

Santiago de Cali, mayo 25 de 2023

**PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ**  
Contralor General de Santiago de Cali

**JEFFERSON ANDRÉS NUÑEZ ALBÁN**  
Subcontralor

**LUKAS STEEVENT GONZÁLEZ PEÑALOZA**  
Director Técnico ante EMCALI EICE ESP (E)  
Supervisor

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**LUIS ALBERTO QUEVEDO RAMÍREZ**  
Auditor Fiscal II - Líder

**CRUZ NERY IPIAL CRIOLLO**  
Profesional Especializada

**WILLIAM GUTIÉRREZ VARELA**  
Profesional Universitario (E)

## CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES .....	4
2.	ANÁLISIS .....	5
1.	2.1 Análisis jurídico previo.....	5
2.	2.2 Análisis del trámite asignado.....	5
2.2.1	Antecedentes de la constitución de la Sociedad Anónima.....	6
2.2.2	Constatar la actualización del registro de Cámara y Comercio. ....	7
2.2.3	Contratación celebrada por la Sociedad Anónima. Ejecución vigencia 2021 .....	7
2.2.4	Estudio de la razonabilidad de la situación financiera reflejada en los estados financieros y situación presupuestal.....	7
3.	CONCLUSIONES.....	12

## 1. ANTECEDENTES

La Contraloría General de Santiago de Cali, en el proceso de revisión de los temas a auditar en la vigencia 2023 y teniendo en cuenta que no se ha revisado la situación jurídica y financiera de TELECALI S.A, el tema se incluyó en el PVCFT de la vigencia fiscal 2023.

TELECALI S.A es un punto de Control de la Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP. Esta entidad fue creada mediante el Acuerdo Municipal No. 275 del 26 de octubre de 2009, es una sociedad filial de las Empresas Municipales de EMCALI EICE ESP, cuyo objeto social es la organización, operación y explotación de actividades y servicios de telecomunicaciones, sin limitarse a: servicios móviles, portadores, tele servicios, servicios telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades y cualquier otro servicio calificado como telecomunicaciones y de tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC’s, servicios de información, así como las actividades complementarias y nuevos desarrollos relacionados con ellos, la realización de procesos de convocatoria y selección de aliados estratégicos que se vinculen al capital de la sociedad dentro del territorio nacional.

TELECALI S.A, se constituyó como sociedad anónima mediante escritura Pública de la Notaría 18 del Círculo Notarial de Cali del 25 de noviembre de 2009, con una duración estipulada de 99 años.

Su composición accionaria es:

Unid	Accionista	Acciones	Valor	Participación
1	EMCALI EICE ESP	9.499.000	9.499.000	94,99%
2	Municipio de Santiago de Cali	300.000	300.000	3,00%
3	Metrocali S.A	67.000	67.000	0,67%
4	Fondo Especial de Vivienda	67.000	67.000	0,67%
5	Empresa Municipal de Renovación Urbana – EMRU	67.000	67.000	0,67%
	Total	10.000.000	10.000.000	100%

Fuente: Escritura pública

De conformidad con el artículo 3 del Acuerdo Municipal No. 275 de 2009 los órganos de Dirección, Administración y Representación son:

- La Asamblea General de Accionistas: está conformada por los representantes de EMCALI EICE ESP, Municipio de Santiago de Cali, Metrocali S.A, Fondo Especial de Vivienda, Empresa Municipal de Renovación Urbana – EMRU.
- Junta Directiva: El período es por un año, los miembros de Junta, fueron nombrados el 24 de marzo de 2.021.

- Gerente General: nombrado por la Junta Directiva.

Para la vigencia 2021, la Representación legal la tiene la Gerente Financiera de EMCALI EICE ESP, el Contador Público fue la Coordinadora del grupo de Ingresos de EMCALI EICE ESP y el Revisor fiscal, fue contratado.

## 2. ANÁLISIS

### 2.1 Análisis jurídico previo.

Es de anotar, que se realizó análisis a la competencia funcional de la Contraloría General de Santiago de Cali, respecto de las intervenciones funcionales de la Contraloría General de la República; concluyendo que el tema incluido en el PVCFT -2023, es pertinente su evaluación por cuanto corresponde a la vigencia 2021, adicionalmente el tema no está incluido en las Resoluciones expedidas por la Contraloría General de la República.

### 2.2 Análisis del trámite asignado.

Para dar alcance al objetivo de la auditoría, “Emitir un concepto sobre los aspectos evaluables determinados para verificar la situación legal, financiera y presupuestal de TELECALI S.A., en la vigencia 2021”, se procedió en el desarrollo de la presente Actuación Especial de Fiscalización, a determinar las siguientes actividades:

1. Revisión de los documentos rendidos en el aplicativo SIA – Contralorías de las vigencias 2020 y 2021.
  2. Revisión de los documentos aportados por EMCALI EICE ESP en respuesta a los oficios No.1800.19.01.23.02.003 del 29 de marzo de 2023 y 1800.19.01.23.02.004 del 30 de marzo de 2023. Del análisis y revisión de la documentación referida la Comisión de auditoría, determina los siguientes riesgos.
- Antecedentes de la constitución de la Sociedad Anónima (Situación Legal)
  - Constatar la actualización del registro de Cámara y Comercio. (situación legal)
  - Contratación celebrada en la vigencia 2021. (situación financiera)
  - Estudio de la razonabilidad de la situación financiera reflejada en los estados financieros y situación presupuestal.

## 2.2.1 Antecedentes de la constitución de la Sociedad Anónima

Objeto social: Mediante el Acuerdo 0275 de octubre de 2009, el Concejo Municipal de Cali, otorgó una autorización para la constitución de una filial de Empresas Municipales de Cali – EMCALI EICE ESP, por lo que se constituyó a TELECALI S.A, el objetivo principal era escindir el componente de telecomunicaciones. Con esta autorización se colocó a disposición de los interesados en el negocio de telecomunicaciones los términos de referencia para la alianza estratégica en este negocio. En enero de 2010 inició las gestiones para la definición del socio estratégico y la consolidación del proceso de transferencia de establecimiento de comercio durante el primer semestre del 2010.

En septiembre de 2011, fue divulgado un comunicado a la opinión pública que argumentó “EMCALI E.I.C.E., E.S.P., en su condición de mandatario y responsable de la ejecución del proceso de vinculación de capital a TELECALI S.A., como resultado de la decisión adoptada por el Comité de Dirección de dicho proceso ordenó la suspensión indefinida del mismo, según los objetivos perseguidos por el Acuerdo 0275 y 0284 de 2009, expedido por el Concejo Municipal de Santiago de Cali”. Por lo anterior, el Comité de Dirección dio por cancelada definitivamente el proceso de vinculación de capital para la sociedad TELECALI S.A”. Con el acta 011 de junio 19 de 2013 del Comité de Dirección da por cancelado definitivamente el proceso de vinculación de capital para la Sociedad TELECALI S.A.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2021, se incluyó el tema de disolución de TELECALI S.A, con el argumento de que fue creada desde el año 2009 y hasta esa fecha no ha iniciado operaciones y viene presentando pérdida recurrente, por lo anterior la Asamblea determinó que se hicieran los estudios tanto en el Plan Estratégico de EMCALI, jurídicamente y financieramente y se citó a Asamblea Extraordinaria para definir y aprobar la disolución y posterior liquidación.

En Asamblea Extraordinaria del 29 de septiembre de 2021, con la documentación solicitada en la Asamblea Ordinaria y en dos (2) sesiones se estudiaron los documentos presentados, se concluyó conforme al numeral 9 artículo 26. Funciones de la Asamblea General y en concordancia con el literal e del artículo 42 Causales de Disolución del Estatuto de la Sociedad; realizar todas las gestiones para la disolución y posterior liquidación, previa apropiación de los gastos en el presupuesto para la vigencia 2022.

La Junta Directiva, en la reunión del 24 de marzo de 2021, y de conformidad con lo dispuesto al artículo 28 del Estatuto Social de TELECALI S.A, nombró por un (1) año a las siguientes personas como principales y suplentes así:

### **Principales:**

Carlos Olmedo Arias Rey.  
Libardo Sánchez Agredo.  
Juan Carlos Echeverry Díaz.

### **Suplentes:**

Alba Luz Pantoja.  
Juan Carlos Delgado Martínez.  
Carolina Serna Caicedo

#### 2.2.2 Constatar la actualización del registro de Cámara y Comercio.

En el año 2021 se renovó el registro Cámara de Comercio mediante formulario RN08222RC0 de fecha abril de 27 de 2021.

#### 2.2.3 Contratación celebrada por la Sociedad Anónima. Ejecución vigencia 2021

Para la vigencia 2021, TELECALI S.A, suscribió único contrato, el cual se revisó en el contenido y cumplimiento del objeto contractual.

El contrato No. GG-PS-001-2020 del 1 de octubre de 2020, cuyo objeto es *“Prestar los servicios profesionales para ejercer las actividades de fiscalización, vigilancia y control y demás que sean necesarias para el ejercicio de la revisoría Fiscal de la empresa, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la empresa, del código de comercio, lo indicado por los organismos de control, la ley y demás disposiciones pertinentes”*, por \$3.600.000 con un plazo de seis (6) meses. Se pactó forma de pago en diciembre de 2020 contra entrega del informe con corte a septiembre 20 de 2020 y un segundo pago de \$1.200.000 en abril de 2021 a la terminación del contrato y entrega del informe a diciembre de 2020 y el dictamen del año 2020.

Los pagos se cumplieron según lo estipulado, mediante el acta No. 1 del 23 de diciembre de 2020 se ordenó el pago por \$2.400.000 y el acta No. 2 el pago de \$1.200.000 del 30 de abril de 2021.

#### 2.2.4 Estudio de la razonabilidad de la situación financiera reflejada en los estados financieros y situación presupuestal.

Los resultados del Estado de situación Financiera a diciembre 31 de 2021, comparado con la vigencia 2020 es la siguiente:

### Estado de Situación Financiera comparado 2020 -2021

TELECALI S.A				
Estado de Situación Financiera				
Valores en pesos				
Concepto	2021	2020	Variación	% variación
Activo no Corriente				
Activo Corriente	121.577.230	127.906.228	-6.328.998	-5%
<b>Total Activo</b>	<b>121.577.230</b>	<b>127.906.228</b>	<b>-6.328.998</b>	<b>-5%</b>
Pasivo no Corriente				
Pasivo Corriente		244.000	-244.000	-100%
<b>Total Pasivo</b>		<b>244.000</b>	<b>-244.000</b>	<b>-100%</b>
Patrimonio	121.577.230	127.662.228	-6.084.998	-5%
Otra Información Complementaria				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	22.155	178.561	-156.406	-88%
Pasivos Financieros no Corrientes (Préstamos)				
Pasivos Financieros Corrientes(Préstamos)		244.000	-244.000	-100%

Fuente: Rendición SIA – Contraloría, vigencia 2021

Los activos están representados por una cuenta de ahorros y por las inversiones en la Fiduciaria Banco de Bogotá – fondo de inversión cartera Colectiva, la cual presentaba a diciembre 31 de 2021 un valor de \$121.010.075, anticipos o saldos a favor por concepto de retención en la fuente y saldo a favor en la liquidación privada

Los pasivos corresponden a las provisiones para obligaciones fiscales, está relacionada con el impuesto de industria y comercio. En el año 2021 no se incluyó valor por la pérdida registrada de 1.003.591 en el fondo de Inversión Colectiva de la Fiduciaria Bogotá.

El patrimonio está representado por el capital suscrito y pagado de la sociedad y sus integrantes. En este grupo de incluye el Resultado de ejercicios anteriores.

De conformidad con el Patrimonio de la entidad el valor de la participación es el siguiente:

#### Patrimonio de TELECALI S.A Valores en pesos

Concepto	2021	2020	Variación	% variación
Patrimonio de la Compañía	121.577.230	127.662.228	-6.084.998	-5%
Ajuste utilidades no realizadas				
<b>Patrimonio Ajustado</b>	<b>121.577.230</b>	<b>127.662.228</b>	<b>-6.084.998</b>	<b>-5%</b>
% Participación de EMCALI	94,99%	94,99%		
Participación en Patrimonio	115.486.211	121.266.350	-5.780.139	-5%
Más: crédito mercantil				
Menos: Deterioro inversión				
<b>Valor en Libros de la Inversión</b>	<b>115.486.211</b>	<b>121.266.350</b>	<b>-5.780.139</b>	<b>-5%</b>

Fuente: Rendición SIA – Contraloría, vigencia 2021



### Estado de Resultado Integral de las vigencias 2021 y 2020

TELECALI S.A				
Estado de Resultado Integral				
Valores en pesos				
Concepto	2021	2020	Variación	% variación
Ingresos de Actividades Ordinarias	79	3.822.348	-3.822.269	-100%
Costos		-		
Gastos de Administración y Otros	6.085.077	-4.737.859	10.822.936	-228%
Resultado Financiero	-6.084.998	-915.511	-5.169.487	565%
Impuesto de Renta	0	-206.000	206.000	-100%
Resultado del Ejercicio	-6.084.998	-1.121.511	-4.963.487	443%

Fuente: Rendición SIA – Contraloría, vigencia 2021

Los ingresos corresponden a los rendimientos financieros por los depósitos en la cuenta de ahorro y la utilidad del Fondo de Inversión Cartera Colectiva, en el año 2021 este presentó pérdidas por la baja en las tasas de interés.

### Presupuesto de Ingresos vigencia 2021

Con Resolución No. 018-2020 del 18/12/2020, el Consejo de Política Fiscal - COMFIS aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de TELECALI S.A. para la vigencia 2021" que previa aprobación de Junta Directiva con Resolución JD No. 000002 del 28 de diciembre de 2020 el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021, a su vez, el Representante Legal de TELECALI S.A. efectuó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021.

En los documentos revisados se evidencia razonabilidad en los saldos registrados.

### Presupuesto de Ingresos, Vigencia 2021

Valor en pesos

Código	Concepto	Presupuesto definitivo	Acumulado a dic de 2021		
			Recaudo efectivo	Total recaudo	% ejec
41	TELECALI S.A	124.915.622	116.465.701	116.465.701	93,24
4100	Gerencia general	124.915.622	116.465.701	116.465.701	93,24
41001	Disponibilidad inicial	116.465.622	116.465.622	116.465.622	100,
41003	Ingresos de capital	8.450.000	79	79	0,00
41003.05	Rendimientos financieros	8.450.000	79	79	0,00
41003.05.10	Recursos propios	8.450.000	79	79	0,00
TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA		8.450.000	79	79	0,00
TOTAL INGRSOS VIGENCIA + DISPONIBILIDAD INICIAL		124.915.622	116.465.701	116.465.701	93,24

Fuente: Rendición SIA – Contraloría, vigencia 2021

Los ingresos corresponden a rendimientos financieros, en la vigencia 2021 el recaudo fue mínimo por la baja de las tasas de interés. Es de anotar que la reducción en las tasas de interés de debe a dos factores: cambios en la percepción del riesgo sobre activos de largo plazo y cambios en la demanda específica de activos. El primero de estos factores (el riesgo) está fuertemente anclado al comportamiento de las expectativas inflacionarias; el ciclo económico; y las expectativas de crecimiento, estos factores son externos a la gestión de las empresas.

## Presupuesto de Gastos vigencia 2021

### Presupuesto de gastos, Vigencia 2021 Valor en pesos

Cuenta		Presupuest o	Registro	% Ejecución	Obligación	% obligaci ón	Pago	% pago
Codigo Imputación TELECALI S.A	Descripción	definitivo		(Registro/ Ppto Def)		(oblig/re gistro)		(pago/obli g.)
0	Apropiaciones de la vigencia	8.440.000	5.078.485	60,17	5.078.485	100	5.078.485	100
41	TELECALI S.A	8.440.000	5.068.885	60,17	5.068.885	100	5.068.885	100
41.00	TELECALI S.A	8.440.000	5.068.885	60,17	5.068.885	100	5.068.885	100
41.00.4100 0	Despacho gerencia TELECALI S.A	8.440.000	5.068.885	60,17	5.068.885	100	5.068.885	100
41.00.4100 0.1	Recursos propios	8.440.000	5.068.885	60,17	5.068.885	100	5.068.885	100
41.00.4100 0.1.1	Gastos de funcionamiento	8.440.000	5.068.885	60,17	5.068.885	100	5.068.885	100
41.00.4100 0.1.1.1	Gastos de personal	4.000.000	3.600.000	90	3.600.000	100	3.600.000	100
41.00.4100 0.1.1.1.2	Servicios personales indirectos	4.000.000	3.600.000	90	3.600.000	100	3.600.000	100
41.00.4100 0.1.1.1.2.0. 031	Honorarios y remuneración servicios técnicos	4.000.000	3.600.000	90	3.600.000	100	3.600.000	100
41.00.4100 0.1.1.2	Gastos generales	4.400.000	1.463.200	33,25	1.463.200	100	1.463.200	100
41.00.4100 0.1.1.2.2	Adquisición de servicios	2.150.000	1.261.850	58,69	1.261.850	100	1.261.850	100
41.00.4100 0.1.1.2.2.0	Apropiaciones de la vigencia	2.150.000	1.261.850	58,69	1.261.850	100	1.261.850	100
41.00.4100 0.1.1.2.2.0. 066	Gastos legales	2.150.000	1.084.250	50,43	1.084.250	100	1.084.250	100
41.00.4100 0.1.1.2.3	Impuestos tasas y multas	2.250.000	378.950	16,84	378.950	100	378.950	100
41.00.4100 0.1.1.2.3.0	Apropiaciones de la vigencia	2.250.000	378.950	16,84	378.950	100	378.950	100

Cuenta		Presupuest o	Registro	% Ejecución	Obligación	% obligaci ón	Pago	% pago
Codigo Imputación TELECALI S.A	Descripción	definitivo		(Registro/ Ppto Def)		(oblig/re gistro)		(pago/obli g.)
41.00.4100 0.1.1.2.3.0. 023	Otros impuestos tasas y multas	70.000	18.950	27,07	18.950	100	18.950	100
41.00.4100 0.1.1.2.3.0. 033	Impuesto de industria y comercio	80.000	38.000	47,5	38.000	100	38.000	100
41.00.4100 0.1.1.2.3.0. 036	Impuesto de renta	2.100.000	322.000	15,33	322.000	100	322.000	100
41.00.4100 0.1.1.3	Transferencias	40.000	15.285	38,21	15.285	100	15.285	100
41.00.4100 0.1.1.3.1	Transferencias al sector publico	40.000	15.285	38,21	15.285	100	15.285	100
41.00.4100 0.1.1.3.1.0	Apropiaciones de la vigencia	40.000	15.285	38,21	15.285	100	15.285	100
41.00.4100 0.1.1.3.1.0. 099	Cuota de Auditaje	40.000	15.285	38,21	15.285	100	15.285	100
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		8.440.000	5.078.485	60,17	5.078.485	100	5.078.485	100

Fuente: Rendición SIA – Contraloría, vigencia 2021

Los gastos corresponden a pago de honorarios revisor fiscal por \$1.200.000, cuota de Auditaje \$15.285, renovación Cámara de Comercio por \$917.100, cuatro por mil \$8.529, Retención en la fuente \$154.000, industria y comercio \$38.000 y cuatro por mil \$152, registro Acta asamblea JD 2021-2022 ante Cámara de Comercio por \$167.150, gastos financieros 4x1000 por \$669; redefuente por \$168.000 y gravamen financiero por \$9.600.

El presupuesto de ingresos y gastos reflejan la realidad de la entidad en la vigencia 2021. En el año 2021 se renovó el Registro en Cámara de Comercio, efectuó el pago de impuestos, cuatro por mil y cuota de Auditaje.

A diciembre 31 de 2021, no se evidencia actividades para dar cumplimiento a lo determinado en la Asamblea Extraordinaria del 29 de septiembre de 2021, conforme al numeral 9 artículo 26. Funciones de la Asamblea General y en concordancia con el literal e del artículo 42 Causales de Disolución, de los Estatutos de la Sociedad, se realicen todas las gestiones para la disolución y posterior liquidación y se apropien los gastos en el presupuesto para la vigencia 2022.

### 3. CONCLUSIONES.

Para la vigencia fiscal 2021, TELECALI S.A, no ejerció su objeto social en virtud que los supuestos sobre los cuales se creó no se dieron, adicionalmente la Junta de Accionistas de la misma, decidió liquidarla en el año 2021. No tiene personal contratado para las actividades Operativas. Las actividades las ejecuta personal designado por la Gerencia General de EMCALI EICE ESP. En la vigencia 2021 se evidenció el contrato del Revisor Fiscal.

En el Plan Estratégico de EMCALI EICE ESP 2018- 2023, no se considera escindir o liquidar el componente de Telecomunicaciones.

Los ingresos de la vigencia 2021 obedecen a intereses de las cuentas bancarias donde se tienen el capital social y los gastos referenciados en la vigencia 2021, corresponden a los gastos legales como: cuota de Auditaje, contrato de revisor fiscal, Renovación Cámara de Comercio, Gastos bancarios (4x1000), Retención en la fuente, Impuesto Industria y Comercio, Gasto legal inscripción acta asamblea JD 2021-2022 ante Cámara de Comercio,

De no efectuarse estos pagos la empresa incurre en sanciones así no esté en ejercicio de su objeto social.

La información del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y las revelaciones reflejan los activos, el pasivo y el patrimonio de la entidad a diciembre 31 de 2021.

Se evidencia que el dinero entregado como capital por los cinco (5) socios están en una cuenta de Fiducia que le genera mensualmente rendimientos financieros, de esta forma se actualiza el valor de los recursos.

En Asamblea Extraordinaria del 29 de septiembre de 2021 se autorizó la disolución y posterior liquidación, previa apropiación de los gastos en el presupuesto para la vigencia 2022.

Con lo anterior en la vigencia fiscal 2023 se efectuará el seguimiento para verificar el cumplimiento de lo ordenado por la Asamblea Extraordinaria de Socios.

En relación a la calificación de la efectividad del Control Fiscal Interno - CFI mediante el Papel de Trabajo PT28-AFE, Caracterización de Riesgos y Controles, no se incluye teniendo en cuenta que el punto de control Telecali S.A no desarrolla su objeto social.

La entidad en la vigencia 2021, efectuó la rendición de la cuenta a la Contraloría General de Santiago de Cali, reporte a la Contaduría General de la Nación en el aplicativo CHIP en lo relacionado con Estados Financieros, informe de Control Interno Contable e información presupuestal.

Fin del informe

**LUKAS STEEVENT GONZÁLEZ PEÑALOZA**  
Director Técnico ante EMCALI EICE ESP (E)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luis Alberto Ramírez Quevedo Cruz Nery Ipial Criollo William Gutiérrez Varela	Auditor Fiscal I Profesional Especializado Profesional Universitario ( E )	
Revisó	Lukas González Peñaloza	Director Técnico ante EMCALI ( E )	
Aprobó	Lukas González Peñaloza	Director Técnico ante EMCALI ( E )	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.